
Bloque Juntos Por El Cambio

Leticia Pieretti concejal



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
MINUTA DE COMUNICACIÓN.

Ref.: Pedido de informe sobre obras desagüe en Barrio Los Ceibos.

VISTO: Las obras de desagüe en Barrio Los Ceibos.

CONSIDERANDO: Que, esta obra ha sido reclamada en varias oportunidades por los vecinos, y que es primordial conocer detalles de su ejecución.

POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DISPONE

ARTICULO N°1: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas pertinentes se eleve un informe actual sobre las obras disponiendo:

- Detalles de todas las obras, realizadas y a realizar.
- Fecha de finalización total de las obras.

ARTICULO N°2: De forma.